Ciudad de Marinilla	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL - SIGEM** **FORMATO ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN**	ISO 9001 icontec SC-CER577825 IQNet

Devolver a Sistemas.

Marinilla, 8 de marzo de 2018

EL SUPERVISOR (A)

CERTIFICA:

Que FABIO NELSON SUAREZ BUITRAGO Con CC 70.907.927, ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato Número 04SI2018, cuyo objeto es "Prestación de servicios para la coordinación del Sistema Integrado de Gestión Municipal SIGEM", correspondiente al periodo desde 01 hasta el 28 de febrero, pago N°2

Se recibe a satisfacción el objeto del contrato para proceder a su respectivo pago, por el siguiente rubro 226.17.0110 nombre FORTALECIEMITNO INSTITUCIONAL, por valor de $2.666.084 según el PAC.

Del mismo modo se verificó los pagos relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, en los caso que aplica.

WILLIAM GIRALDO OROZCO
Supervisor

Angelu B Marzo 9/18

Documento Equivalente a Factura
(Art.3 Dec.522 marzo de 2003)
MUNICIPIO DE MARINILLA
NIT 890.983.716-1
Responsable del IVA-Régimen Común

Documento Equivalente N°: 12

Nombre de la Persona natural de quien se adquieren los bienes y/o servicios : FABIO NELSON SUAREZ BUITRAGO

Cédula de Ciudadanía N°: 70.907.927

Dirección y teléfono: Carrera 43 # 29A-60 Apto 101 Tel 3206173365

Ciudad y Fecha de la operación: Marinilla Antioquia desde 01/02/2018 a 28/02/2018

Por favor consignar en esta cuenta Ahorros N° 10412357231 de Bancolombia.

Descripción de la operación	Valor de la misma	Iva teórico generado en la operación	Tarifa de Retención de Iva vigente	Valor del "impuesto asumido" (retención de Iva asumida)
Prestación de servicios para la coordinación del Sistema Integrado de Gestión Municipal SIGEM	2.666.084			
Totales	2.666.084	$ -		$ -

NOTA: Favor realizar este pago a mi nombre en la cuenta de ahorros N° de Bancolombia. 10412357231

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70907927
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			FABIO NELSON SUAREZ BUITRAGO SUAREZ BUITRAGO
CIUDAD/MUNICIPIO:	MARINILLA	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CAR 43 NUMERO 29 A 60	TELÉFONO:	5488981
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Personas Naturales sin Actividad Económica
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:	4206750923	TIPO DE PLANILLA:					INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO	2018	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO	2018
DIAS DE MORA:				29					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):				2018/03/08	NUMERO AUTORIZACIÓN:				9998077634

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION (ING+PROTEC.)	1	$ 170.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.000	$ 0	$ 170.700	$ 4.000	$ 174.700
SUBTOTALES:										**$ 170.700**	**$ 4.000**	**$ 174.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 133.400	$ 0	$ 3.200	$ 0	$ 133.400	$ 3.200	$ 0	$ 136.600
SUBTOTALES:													**$ 133.400**	**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 136.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.600	$ 5.600	$ 200	$ 0	$ 5.800
SUBTOTALES:									**$ 5.600**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 5.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | IBC INTEGRAL | ING EXTRANJERO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VR UPC | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 70907927 | SUAREZ BUITRAGO FABIO NELSON | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS | | $ 1.025.41 | | | NO | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230201-PROTECCION (ING+PROTEC.) | 30 | $ 1.066.434 | $ 170.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 170.700 | CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD | 30 | $ 1.066.434 | $ 133.400 | $ 0 | $ 133.400 | 14-25-COLMENA | 30 | $ 1.066.434 | $ 70907927 | $ 5.600 | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL **$ 317.100**

Marinilla, 07 de Marzo de 2018.

Señores
Municipio de Marinilla
E.S.M.

Yo, FABIO NELSON SUAREZ BUITRAGO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 70.907.927 de Marinilla, en mi calidad de aportante independiente al Sistema de Seguridad Social y de contratista por prestación de servicios del Municipio de Marinilla, por medio del presente documento manifiesto que:

1. DECLARO bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato Nº 4SI2018

2. Que los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, se toman de la base del 40% del valor mensual del contrato.

Atentamente,

FABIO NELSON SUAREZ BUITRAGO
C.C. 70.907.927 de Marinilla

Marinilla, 07 de Marzo de 2018

Señora
LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Contadora Municipio de Marinilla

ASUNTO: Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **Fabio Nelson Suarez Buitrago**, identificada[o] con C.C. número **70.907.927**, expedida en la ciudad de **Marinilla,** obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número 2 del contrato No.4SI2018, objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, de las cuales certifico que mis rentas provienen de:

 (X) **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

 () **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

 () **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de. propiedad intelectual)

 () **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

 () **Dividendos y participaciones**.

2. **Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos:**
 Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

Firma:
Documento de Identificación:

Relacion en Pagos durante el Año 2018					
Numero de Pagos	**Mes**	**Valor**	**Pago**	**Acumulado**	**%**
Pago No.1 / Desembolso	Enero	$ 1.333.038	1	$ 1.333.038	4%
Pago No.2 / Desembolso	Febrero	$ 2.666.084	2	$ 3.999.122	13%
Pago No.3 / Desembolso	Marzo	$ 2.666.084	3		
Pago No.4 / Desembolso	Abril	$ 2.666.084	4		
Pago No.5 / Desembolso	Mayo	$ 2.666.084	5		
Pago No.6 / Desembolso	Junio	$ 2.666.084	6		
Pago No.7 / Desembolso	Julio	$ 2.666.084	7		
Pago No.8 / Desembolso	Agosto	$ 2.666.084	8		
Pago No.9 / Desembolso	Septiembre	$ 2.666.084	9		
Pago No.10 / Desembolso	Octubre	$ 2.666.084	10		
Pago No.11/ Desembolso	Noviembre	$ 2.666.084	11		
Pago No.12 / Desembolso	Diciembre	$ 2.666.084	12		
TOTALES		**30.659.962**			

Ciudad de Marinilla	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL SIGEM
	FORMATO REGISTRO DE ACTA DE REUNION O EVENTO

Dependencia: Secretaría General y de Gobierno.	Nombre: Comité de Bienes.	
Fecha: 23 Febrero 2018 Reunión N°: 003	Lugar: Salón de reuniones Alcaldía Municipal.	Hora Inicio: 8:15 A.m. Hora Fin: 10:00 Am

Orden del día y desarrollo de la reunión:

John Jairo Ramirez Pineda Líder de bienes saluda a los asistentes, acto seguido informa que según lo acordado en la reunión anterior el tema a tratar en esta son las modificaciones que se crean convenientes sobre el texto del Decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE BIENES Y SE EXPIDE EL MANUAL PARA EL MANEJO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA" para poder iniciar la actualización que implique este Decreto en los diferentes formatos del proceso de Gestión de Bienes Municipales (GBM)

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del cuórum
2. Modificaciones texto Decreto
3. Proposiciones y Asuntos varios

DESARROLLO DE LA REUNION

1.Verificación del cuórum:

Claudia Janeth Loaiza Henao -Secretaria Jurídica
Jesús Antonio Castaño C.- Secretario de Control Interno
Laura Gicel Orozco González- Secretaria de Hacienda-Contadora
German Darío Chavarriaga Arcila-Secretario de OO.PP
Fabio Nelson Suarez- Coordinador SIGEN
María Elsy Marín Cardona - Contratista Planeación
Jorge Augusto Gómez Arcila- Contratista Planeación
Rubén Darío Arenas – Contratista Saneamiento Bienes
John Jairo Ramírez Pineda- Profesional Universitario – Bienes

Nota: Se adjunta listado de asistencia

2. Algunos de los participantes se excusan por no haber realizado la tarea con el compromiso que para la próxima reunión si lo harán. Reunión que se acuerda realizar dentro de quince días asea el 09 de marzo de 2018

3.Proposiciones y Asuntos varios

1. Se le solicita al Doctor Rubén Darío Arenas Naranjo contratista y cuyo objeto es "Prestación de Servicios Profesionales en el Saneamiento jurídico Catastral de los Bienes Inmuebles y de Apoyo al Proceso de Gestión de los Bienes Municipales" Presentar un breve informe de la ejecución del contrato:

 - En cuanto a los predios de la ramada Calle 28 por carrera 25 (familia Giraldo-Duque) comprendidos por 5 matrículas se revisó el estado jurídico catastral y se procedió a solicitar ante el juzgado civil del circuito el traslado de la sentencia nuevamente a la oficina de registro de instrumentos públicos para que esta sea registrada en la matricula Nro. 10956.

 - Se procedió a realizar visita con funcionarios al predio ubicado en las calle 28 y calle 29 sobre la carrera 32 (Inversiones la 28) donde se encontró la invasión del andén por parte del vehículo de servicio público de sotra-peñol.

 - Se realizó visita con funcionarios de la Inspección de policía catastro a los predios del Municipio ubicados en la Calle 27 frente a los Bomberos donde se evidencio la invasión por particulares con establecimientos de comercio informales y con semovientes

 - Se visitó el predio ubicado en la calle 28 (Valerio Antonio Jiménez) observando que sobre este se han realizado llenos y que no está debidamente cercado.

2. El Secretario de Obras Publicas German Darío Chavarriaga Arcila y la contratista María Elsy Marín Cardona se colocan a disposición del Doctor Rubén Darío Arenas N con los diferentes conocimientos que poseen sobre los bienes inmuebles que ha adquirido el municipio y que han venido siendo objeto de invasiones por particulares, con el objeto de lograr las respectivas restituciones a que haya lugar. Sugiere German Chavarriaga en cuanto al predio al lado de inversiones la 28 revisar las actualizaciones catastrales anteriores ya que cree que fuera de este predio el municipio compro otro.

 Después de un amplio dialogo por los diferentes participantes de la reunión se considera que se deben seguir realizando las diferentes acciones para la recuperación de los diferentes predios del Municipio:

 - Predio de la placa San Juan de Dios
 - Predio de la planta de tratamiento donde está la PETAR
 - Predio de La ciudadela (Cerca Quebrada palo Santo)